

LISTADO 2 ADMITIDOS DEFINITIVO, PROVISIONAL Y EXCLUIDOS PARA LAS PLAZAS ESCAPADA NÁUTICA DEPORTIVA 2026

INFORMA

Desde el Exmo. Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa, nos complace informarles que mediante Decreto N° 514 de fecha 13 de julio de 2026, se **publica el listado 2 definitivo de admitidos, provisional y excluidos para la Escapada Náutica Deportiva**, organizado en el marco del programa Corresponsables para la conciliación familiar.

Listado definitivo beneficiarios:

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD
R.M. IRIA	14
G.M. NICOLÁS	15

Excluir definitivamente, indicándose el motivo de la exclusión, a los siguientes solicitantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	MOTIVO
S. MARCOS	15	TASA NO ABONADA

Admitir provisionalmente como beneficiarios de las plazas servicio **Escapada Náutica Deportiva**, a los siguientes solicitantes:

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD
G.M. CANDELA	14

- ❖ Para preservar la identidad de los menores se indican únicamente las iniciales de los apellidos y el nombre.

Para formalizar la inscripción deberá **abonarse la tasa** correspondiente en las oficinas del Ayuntamiento, **en un plazo de un día hábil desde la publicación**.



Se establece un plazo de un día hábil, desde la publicación de este anuncio, para efectuar la subsanación y formular alegaciones, en caso de estimarlo oportuno.

En Los Santos de la Humosa, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA
Doña Carolina Urtasun Calleja.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

